



**5° CONCURSO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

**CONCURSO 2018**

El siguiente proceso se aplica a la evaluación de proyectos de las líneas

- Investigación Científica y Tecnológica
- Investigación Formativa
- Investigación Interdisciplinaria en Áreas de Interés Público Regional o Inclusión Social.
- Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Pre y Postgrado.

**Proceso de evaluación de los proyectos:**

- I. Cada propuesta será sometida a un proceso de revisión de admisibilidad por parte del Comité Central de Investigación, que verificará que se ajuste a las bases del concurso. Aquellas que no se ajusten a las bases no continuarán con el proceso de revisión, lo que será comunicado a los directores responsables de esos proyectos.
- II. Los proyectos que superen la fase de revisión de admisibilidad serán sometidos a evaluación. En el caso de las líneas *Investigación Interdisciplinarios en Áreas de Interés Público Regional o Inclusión Social, Investigación Científica y Tecnológica e Investigación Formativa*, los proyectos serán sometidos a evaluación por pares académicos externos, que serán seleccionados por la Vicerrectoría Académica. En el caso de los Proyectos de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Pre y Postgrado, serán sometidos a evaluación por parte de evaluadores de la Universidad Viña del Mar, seleccionados por la Vicerrectoría Académica.



- III. Los evaluadores calificarán cada una de las secciones del formulario que se indican, de acuerdo a la siguiente pauta:

Calificación	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

- IV. Las secciones del formulario a evaluar corresponden a:

<b>Originalidad y claridad de la Investigación</b>	<b>35%</b>
Exposición del problema u oportunidad y fundamentación teórica	15%
Estado del arte	7.5%
Trabajo adelantado por parte del equipo de investigación	2.5%
Hipótesis o pregunta de investigación	5%
Objetivos genera y específicos	5%
<b>Calidad y pertinencia de la metodología</b>	<b>25%</b>
Material y metodología	15
Plan de Trabajo	10
<b>Productos e impactos del proyecto</b>	<b>30%</b>
Resultados esperados de la investigación	15
Productos y resultados científicos	10
Impactos esperados	5
<b>Pertinencia de la estructura presupuestaria</b>	<b>10%</b>



- V. La preselección de propuestas será realizada elaborando un ranking por línea de financiamiento, con todos los proyectos que logren una nota igual o superior a 3 (de un mínimo de 0 y un máximo de 5) en la evaluación. Serán preseleccionadas las propuestas que registren los puntajes más altos, tomando en cuenta además los fondos disponibles para adjudicación.

Dirección de Investigación y Postgrados  
Dirección General Académica  
Vicerrectoría Académica  
Universidad Viña del Mar

Viña del Mar, abril de 2018